

**Asamblea General**

Distr. general
20 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 158 del programa

**Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para
el Mantenimiento de la Paz en Chipre****Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para
el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio
de 2026****Informe del Secretario General****Índice**

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	5
C. Cooperación en el ámbito regional	8
D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
II. Recursos financieros	22
A. Necesidades globales de recursos	22
B. Contribuciones no presupuestadas	23
C. Ganancias en eficiencia	23
D. Factores de vacantes	24
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	24
F. Capacitación	25
G. Viajes oficiales no relacionados con la capacitación	25
H. Análisis de las necesidades para operaciones aéreas	26
III. Análisis de las diferencias	27



IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	28
V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 78/300 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea.	29
A.	Asamblea General	29
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	30
Anexo		
	Organigramas	32
	Mapa	34

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, que asciende a 57.611.600 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, por valor de 185.000 dólares.

El monto del proyecto de presupuesto (57.611.600 dólares) representa un aumento de 1.175.500 dólares (un 2,1 %) con respecto a los fondos asignados para el ejercicio 2024/25, que ascendían a 56.436.100 dólares.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 860 efectivos de contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 41 funcionarios de contratación internacional (incluidas dos plazas de personal temporario general), 7 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 115 funcionarios nacionales de Servicios Generales.

Las explicaciones de las diferencias en el volumen de recursos, tanto humanos como financieros, se han puesto en relación, cuando procede, con determinados productos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2023/24)	Fondos asignados (2024/25)	Estimación de gastos (2025/26)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	24 089,4	25 161,2	25 460,9	299,7	1,2
Personal civil	16 390,3	16 615,1	16 926,0	310,9	1,9
Gastos operacionales	15 606,6	14 659,8	15 224,7	564,9	3,9
Recursos necesarios en cifras brutas	56 086,3	56 436,1	57 611,6	1 175,5	2,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 557,3	2 563,4	2 651,2	87,8	3,4
Recursos necesarios en cifras netas	53 529,0	53 872,7	54 960,4	1 087,7	2,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	154,5	134,2	185,0	50,8	37,9
Total de recursos necesarios	56 240,8	56 570,3	57 796,6	1 226,3	2,2

Recursos humanos^a

	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Personal nacional de Servicios Generales</i>	<i>Plazas temporarias^b</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas^c</i>	<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas									
Aprobados 2024/25	—	—	4	—	—	—	—	—	4
Propuestos 2025/26	—	—	4	—	—	—	—	—	4
Componentes									
Asuntos políticos y civiles									
Aprobados 2024/25	—	—	13	7	13	1	—	—	34
Propuestos 2025/26	—	—	13	7	13	1	—	—	34
Militar									
Aprobados 2024/25	834	—	2	—	1	—	—	—	837
Propuestos 2025/26	834	—	2	—	1	—	—	—	837
Policía de las Naciones Unidas									
Aprobados 2024/25	—	69	1	—	1	—	—	—	71
Propuestos 2025/26	—	69	1	—	1	—	—	—	71
Apoyo									
Aprobados 2024/25	26	—	19	—	100	1	—	—	146
Propuestos 2025/26	26	—	19	—	100	1	—	—	146
Total									
Aprobados 2024/25	860	69	39	7	115	2	—	—	1 092
Propuestos 2025/26	860	69	39	7	115	2	—	—	1 092
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.
^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.
^c Incluidos voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y nacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [186 \(1964\)](#). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución [2771 \(2025\)](#), en la que lo amplió hasta el 31 de enero de 2026.
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a mantener la paz y la seguridad en Chipre y a restablecer la normalidad.
3. Como parte de ese objetivo general, la UNFICYP contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los productos clave correspondientes, descritos en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran más adelante. Los marcos están agrupados por componentes (asuntos políticos y civiles, militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo), que se derivan del mandato de la Fuerza.
4. Los logros previstos contribuirán a alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Fuerza, mientras que los indicadores de progreso medirán los progresos realizados para alcanzar esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la UNFICYP, expresados en número de personas, se han desglosado por componentes, salvo en el caso de la dirección y la gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25 se explican en los componentes pertinentes.
5. Los cuarteles generales de la Fuerza y del sector 2 y la Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión están ubicados en Nicosia, mientras que los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 se encuentran respectivamente en Skouriotissa y Famagusta. La Fuerza presta apoyo administrativo, logístico y técnico al personal sustantivo, militar y de policía de las Naciones Unidas ubicado en los cuarteles generales principales de cada sector y desplegado en 6 campamentos, 12 bases de patrullas y puestos de observación y 8 comisarías de policía de las Naciones Unidas en toda la isla.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2771 \(2025\)](#), solicitó al Secretario General que presentara un informe sobre los progresos encaminados a establecer un punto de partida consensuado para entablar negociaciones significativas orientadas a los resultados y que lo mantuviera al corriente de los acontecimientos según fuese necesario. Dado que han dejado de mantenerse negociaciones para lograr una solución general de la cuestión de Chipre y que los contactos intercomunitarios y la cooperación entre las partes son escasos, las tensiones han persistido durante los últimos ejercicios. También han continuado las violaciones del alto el fuego en la zona de amortiguación y sus alrededores, así como las violaciones del statu quo en las zonas con estatus especial. En respuesta a estos acontecimientos, y en consonancia con las decisiones del Consejo de Seguridad en la resolución [2771 \(2025\)](#) y la agenda de Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la UNFICYP dará prioridad a los esfuerzos que contribuyan a prevenir las tensiones en la zona de amortiguación y a profundizar el fomento de la confianza y la cooperación entre las comunidades de toda la isla.

7. La Fuerza seguirá adoptando un enfoque proactivo de interacción con las instancias políticas para crear las condiciones propicias que permitan alcanzar un acuerdo político entre las partes. La UNFICYP también seguirá respaldando medidas de fomento de la confianza, como la facilitación de seis comités técnicos, y medidas específicas negociadas con las partes. La Fuerza continuará alentando a las partes a limpiar los 29 campos minados restantes, incluidos 4 en la zona de amortiguación, y 9 zonas de presunto peligro, para generar confianza en el proceso de paz y eliminar las minas de Chipre.

8. En el ejercicio, la UNFICYP también seguirá llevando a cabo actividades locales de enlace militar y civil de forma eficaz y coordinada para mitigar las tensiones y mantener la calma y la estabilidad en el territorio, así como la integridad de la zona de amortiguación. Estos esfuerzos se llevarán a cabo mediante patrullas militares y de policía e iniciativas de enlace, colaboración y coordinación con ambas partes. La UNFICYP también seguirá utilizando los medios de comunicación para aumentar eficazmente la concienciación con el fin de reducir las tensiones entre las partes. También seguirá siendo prioritario mejorar la conciencia situacional y el análisis y la toma de decisiones basados en datos sobre los hechos que se produzcan en la zona de amortiguación.

9. El Consejo de Seguridad, en su resolución [2723 \(2024\)](#), exhortó a los dirigentes a que aumentasen su apoyo a la participación de la sociedad civil en los esfuerzos por lograr la paz y se asegurasen de que desempeñara un papel significativo al respecto, en especial impulsando la participación de las organizaciones de mujeres y la juventud en el proceso. La UNFICYP seguirá prestando apoyo a la sociedad civil, con especial atención a fomentar la confianza entre las comunidades y a incluir a las mujeres y a la juventud, y sacará partido de su estructura descentralizada para establecer más contactos y colaborar más con las organizaciones locales que trabajan fuera de Nicosia. La Fuerza seguirá aplicando iniciativas de divulgación dirigidas a esas organizaciones de manera integrada evaluando solicitudes, concediendo permisos y facilitando la asistencia humanitaria y las reuniones sobre asuntos religiosos.

10. En consonancia con la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y todas las resoluciones posteriores relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, la UNFICYP seguirá apoyando las iniciativas encaminadas a la participación plena, significativa y efectiva de las mujeres en los procesos políticos y de paz y los esfuerzos por involucrar a una mayor diversidad de mujeres de ambas partes. En el ejercicio 2025/26, la Fuerza seguirá centrándose en actividades de consolidación de la paz que sean inclusivas en cuanto al género, con iniciativas de consolidación de la paz dirigidas por jóvenes y mujeres en toda la isla, especialmente fuera de Nicosia.

11. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño se seguirá utilizando con regularidad para planificar, evaluar, adaptar y reforzar las operaciones con el propósito de mejorar el cumplimiento del mandato y de dotar de fundamento a los marcos de presupuestación basada en los resultados. La UNFICYP seguirá utilizando los datos y análisis del Sistema, así como otras fuentes de datos como la aplicación de gestión estratégica, para explicar con más claridad a los Estados Miembros (a través de los informes del Secretario General, de las reuniones informativas del Consejo de Seguridad o por otros medios) cómo la Fuerza contribuye a cambiar la situación a lo largo del tiempo y en qué ámbitos se topa con dificultades.

Iniciativas de apoyo a la misión

12. Las principales hipótesis que subyacen a las operaciones y los planes de la UNFICYP durante el ejercicio 2025/26 se ven afectadas en gran medida por el suministro de los recursos necesarios para ejecutar el mandato de la Fuerza de manera

plena y eficaz al tiempo que se tienen en cuenta iniciativas para lograr una mayor eficiencia, siempre que sea posible. Las iniciativas de apoyo prioritarias para la UNFICYP son las siguientes: a) continuar la aplicación del plan de sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas; b) mantener y ampliar la cobertura de la red de televisión de circuito cerrado en la zona de amortiguación; c) seguir reduciendo la huella ambiental de la Fuerza mediante la instalación de centrales fotovoltaicas adicionales y la sustitución de aparatos eléctricos no ecológicos; y d) mejorar los helipuertos en la zona de amortiguación y seguir adelante con el acondicionamiento de otros 2 km de valla perimetral de seguridad alrededor de la zona protegida por las Naciones Unidas.

13. La UNFICYP seguirá aplicando el plan de sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y propone sustituir 21 vehículos que tienen al menos 15 años de antigüedad, que han superado con creces la antigüedad establecida para la sustitución y plantean importantes riesgos para la seguridad del personal de la Fuerza.

14. La Fuerza reconoce la expectativa de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que se hagan todos los esfuerzos posibles por ajustar el número de vehículos al coeficiente estándar para los vehículos de las Naciones Unidas ([A/78/744/Add.2](#), párr. 29). La UNFICYP se ha adherido sistemáticamente a prácticas eficaces de gestión del parque automotor y ha hecho todo lo posible por cumplir las expectativas de la Comisión. La UNFICYP ha adoptado un enfoque gradual y sensato para su plan de sustitución de vehículos y ha ampliado la vida útil hasta 2027/28, frente a 2026/27, como estaba previsto inicialmente. Dado que los coeficientes estándar para los vehículos de las Naciones Unidas no tienen en cuenta al personal de contratación nacional y que la plantilla de la UNFICYP está formada predominantemente por personal nacional que necesita vehículos para llevar a cabo sus tareas operacionales, la UNFICYP no ha podido reducir el número de vehículos, ya que ello obligaría a cancelar ciertas operaciones, lo que dificultaría significativamente la ejecución del mandato.

15. La Fuerza seguirá manteniendo y ampliando la cobertura de la red actual de televisión de circuito cerrado en lugares operacionales críticos en toda la zona de amortiguación. Esto aumentará la capacidad de la Fuerza para observar las actividades no autorizadas en la zona de amortiguación. La Fuerza también utilizará cámaras corporales, cámaras trampa y cámaras de tablero para documentar debidamente las actividades no autorizadas en la zona de amortiguación. El uso de estas tecnologías contribuirá a mejorar la eficacia de las actividades de patrullaje y la respuesta y documentación de las violaciones en la zona de amortiguación, ya que la eficacia de las tecnologías de monitoreo y vigilancia en evolución está dominando rápidamente la eficacia de las patrullas móviles y estáticas que realiza actualmente la Fuerza.

16. La UNFICYP seguirá reduciendo su huella ambiental invirtiendo en energías limpias y renovables mediante la instalación de una central fotovoltaica en el sector 4. Una vez finalizados este proyecto y los dos proyectos que están en curso en el ejercicio 2024/25, la Fuerza contará con un total de ocho centrales eléctricas que suministrarán energía renovable a los emplazamientos designados. Por término medio, el 28 % del consumo anual de electricidad de la Fuerza procede de energía renovable generada por cinco centrales fotovoltaicas. Además, la UNFICYP sustituirá aparatos eléctricos viejos e ineficientes, como las unidades de aire acondicionado.

17. Durante el ejercicio, la Fuerza seguirá reforzando la seguridad de su personal militar, de policía y civil con la ejecución de la cuarta fase del proyecto de mejora en curso de los helipuertos en la zona de amortiguación. La Fuerza también seguirá adelante con la cuarta de las cinco fases del proyecto de acondicionamiento de otros 2 km de valla perimetral de seguridad alrededor de la zona protegida por las Naciones Unidas.

18. La Fuerza no propone ningún cambio en la dotación de personal civil para el ejercicio 2025/26, ya que el examen de la dotación de personal civil está previsto para 2025. El examen se centrará en determinar las necesidades de capacidades clave de la fuerza de trabajo en consonancia con la visión compartida del Secretario General y la hoja de ruta para el quinteto de cambios de las Naciones Unidas 2.0. Las recomendaciones subsiguientes se aplicarán por etapas y se incluirán en futuras propuestas presupuestarias. En cuanto a la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, la UNFICYP tiene un elevado número de miembros nacionales. La plantilla aprobada de la Fuerza consta de 163 puestos civiles, de los cuales 41 son de contratación internacional y 122 de contratación nacional, lo que representa un coeficiente del 74,8 % de puestos de contratación nacional.

19. Las necesidades de recursos estimadas para el mantenimiento y el funcionamiento de la Fuerza en el ejercicio económico 2025/26 reflejan un aumento de los recursos necesarios en concepto de personal militar y de policía atribuible principalmente a los mayores costos de los vuelos comerciales para la rotación; en concepto de personal civil, atribuible principalmente al aumento de los costos del personal internacional; y en concepto de costos operacionales, atribuible principalmente a la sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas cuya vida útil ha terminado.

C. Cooperación en el ámbito regional

20. La UNFICYP seguirá garantizando la coordinación con otras misiones de las Naciones Unidas presentes en la región, como la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

21. A través de la coordinación de su Servicio Regional de Tecnología sobre el Terreno, la FPNUL facilita a la UNFICYP la gestión estratégica para la coordinación y la prestación de servicios de tecnología sobre el terreno de conformidad con las directrices de la Sede con el objetivo de reducir las disparidades de los servicios, generar economías de escala y eliminar la duplicación de esfuerzos entre las misiones de mantenimiento de la paz en la región.

22. Como parte de las iniciativas regionales de cooperación entre misiones cercanas, la Fuerza solicitará la ayuda de la FPNUL cuando sea necesario en relación con el asesoramiento sobre VIH/sida y las cuestiones de conducta y disciplina, por ejemplo en materia de actividades de prevención, como sesiones informativas de capacitación inicial y servicios de capacitación obligatoria sobre conducta y disciplina, en particular, sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y el fraude, así como actividades de capacitación sobre cuestiones concretas de conformidad con la estrategia para abordar la cuestión de la conducta prohibida.

23. En el ejercicio 2025/26 la UNFICYP seguirá recibiendo el apoyo de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, en la que se ha integrado un funcionario del Cuadro de Servicios Generales, para tramitar la nómina de sueldos del personal de contratación nacional y el personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas de la Fuerza.

D. Alianzas, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

24. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión seguirá liderando y coordinando la labor especializada del equipo de las Naciones Unidas en Chipre, que comprende los buenos oficios del Secretario General en Chipre, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, en un esfuerzo común por crear un entorno favorable para un proceso de paz.

25. La UNFICYP seguirá ayudando al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión en su función de Asesor Especial Adjunto del Secretario General sobre Chipre. Cuando sea necesario, la Fuerza prestará apoyo sustantivo y logístico a la Oficina del Asesor Especial, los grupos de trabajo y otros grupos de expertos que tratan cuestiones de interés común, así como apoyo en materia de medios de difusión y comunicaciones. Además, la UNFICYP seguirá colaborando con agentes internacionales activos en Chipre, como la Unión Europea.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Dirección y gestión ejecutivas

26. La oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General/Jefe de la Misión se ocupará de la dirección y la gestión generales de la misión.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	Personal internacional						Personal nacional			VNU			
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Subtotal PNCO	SGN	Subtotal	Inter-nacional	Nacional	Subtotal	Total	
Oficina del Representante Especial del Secretario General													
Puestos aprobados 2024/25	1	–	1	1	1	4	–	–	–	–	–	–	4
Puestos propuestos 2025/26	1	–	1	1	1	4	–	–	–	–	–	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													843,5
Propuestos 2025/26													903,1

Nota: En los cuadros se utilizan las abreviaciones siguientes: PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SGA = Secretario General Adjunto, SGN = personal nacional de Servicios Generales, SM = Servicio Móvil, SSG = Subsecretario General y VNU = Voluntario de las Naciones Unidas.

Componente 1: asuntos políticos y civiles

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Contención de las tensiones en la zona de amortiguación entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota mediante la creación de un entorno propicio para el proceso de paz	1.1.1 Reducción del número de problemas relacionados con la zona de amortiguación que deben ser elevados a los niveles políticos de las partes, según corresponda (2023/24: 6; 2024/25: 15; 2025/26: 10) 1.1.2 Gestión de las actividades civiles en la zona de amortiguación mediante la expedición de permisos (2023/24: 2.345; 2024/25: 2.000; 2025/26: 2.000)

Productos

- Vigilancia de la actividad y los incidentes civiles en la zona de amortiguación y presentación de informes al respecto de forma mensual
- Reuniones diarias de enlace y colaboración a nivel político y de las comunidades con las autoridades pertinentes y la población civil para promover el cumplimiento de las normas de la UNFICYP sobre el uso civil de la zona de amortiguación y resolver problemas
- Prestación de asesoramiento jurídico en 80 ocasiones sobre cuestiones relativas al cumplimiento del mandato de la UNFICYP y las actividades civiles en la zona de amortiguación, incluidas actividades de enlace con las autoridades policiales y judiciales al enjuiciar violaciones civiles
- Campañas mensuales de sensibilización pública y divulgación sobre el mandato de la UNFICYP para promover el cumplimiento de las normas, los reglamentos y las políticas de la Fuerza que rigen la zona de amortiguación

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Mitigación de las tensiones derivadas de la división en curso de la isla en zonas clave mediante la apertura de vías de cooperación y fomento de la confianza	1.2.1 Resolución de todas las cuestiones planteadas por las comunidades minoritarias de ambas partes 1.2.2 Mantenimiento de mecanismos establecidos para rebajar la tensión entre las partes y responder a las preocupaciones que afectan a toda la isla (2023/24: 15; 2024/25: 9; 2025/26: 9) 1.2.3 Limpieza confirmada de campos de minas en la zona de amortiguación (2023/24: 0; 2024/25: 4; 2025/26: 4)

Productos

- Prestación de apoyo a iniciativas de fomento de la confianza, facilitación continuada de las actividades de los comités técnicos y mayor apoyo a la aplicación de sus decisiones, y facilitación de los procesos de negociación bajo los auspicios de la misión de buenos oficios del Secretario General, cuando proceda
- Visitas semanales a las comunidades grecochipriotas y maronitas en el norte y actividades de enlace con estas
- Facilitación semanal, mediante el enlace y la colaboración con las autoridades competentes y los grupos de la sociedad civil pertinentes de ambas partes, de peregrinaciones y otras celebraciones religiosas y culturales en ambos lados de la isla y en la zona de amortiguación, en función de las necesidades
- Enlace mensual y colaboración con las autoridades competentes para tratar cuestiones relacionadas con la vivienda, el bienestar, la educación, las leyes y el empleo, así como otros problemas que afectan a la población turcochipriota del sur
- Interacciones diarias de enlace y colaboración con las autoridades centrales para resolver los problemas educativos, culturales, religiosos, ambientales y de otra índole que afecten a las comunidades de ambas partes

- Visitas mensuales a lugares de detención y observación de actuaciones judiciales para supervisar el bienestar y la situación (en particular la no discriminación) de los presos y detenidos pertenecientes a minorías en ambas partes de la isla
- Colaboración mensual con los representantes pertinentes de ambas partes para ofrecer apoyo a la limpieza de los campos de minas en la zona de amortiguación y fomentar el progreso hacia un Chipre sin minas

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Creación de oportunidades para incrementar y mejorar el contacto entre comunidades y la participación de la sociedad civil en el proceso de paz	1.3.1 Aumento del número de actividades sociales y culturales y reuniones políticas y sobre la sociedad civil facilitadas por la UNFICYP que contribuyan a fomentar la confianza y mejorar las relaciones intercomunitarias y a fortalecer el sector partidario de la paz en la isla (2023/24: 914; 2024/25: 600; 2025/26: 600) 1.3.2 Número de actividades entre comunidades (organizadas o apoyadas por la UNFICYP) que integran la dimensión de género y promueven la participación de las mujeres en el proceso de paz (2023/24: no se aplica; 2024/25: no se aplica; 2025/26: 45)

Productos

- Recopilación anual de información sobre la percepción de las comunidades locales, incluidos sus representantes y las mujeres y la juventud, que permita orientar mejor las actividades de enlace y colaboración y la interacción intercomunitaria
- Facilitación semanal de actividades e iniciativas entre comunidades con mayor atención a la participación de la juventud
- Actividades semanales de enlace y colaboración con las autoridades competentes y los representantes de la sociedad civil, en particular aquellos que se centran en la igualdad de género y los derechos de las mujeres, los donantes y la comunidad diplomática, con miras a ampliar y fortalecer las medidas de fomento de la confianza, los contactos intercomunitarios y las actividades conjuntas
- 60 reuniones, talleres específicos y actos temáticos en apoyo de la participación plena y efectiva de las mujeres en las iniciativas más amplias de paz y seguridad, como la facilitación de la labor intercomunitaria centrada en la igualdad entre los géneros, y en colaboración con la sociedad civil y la comunidad diplomática
- 35 reuniones, talleres y actos temáticos organizados en coordinación con la misión de buenos oficios del Secretario General en Chipre con el fin de reforzar la participación de las mujeres en actividades directamente relacionadas con el proceso de paz
- 1.000 publicaciones anuales en medios digitales para promover reuniones, eventos y actividades; días internacionales facilitados por la UNFICYP, que contribuyen a fomentar la confianza y mejorar las relaciones intercomunitarias y a fortalecer el sector partidario de la paz en la isla
- 50 sesiones informativas generales, 50 entrevistas con los medios de comunicación, 25 visitas para los medios y publicación de 12 comunicados de prensa a fin de fortalecer la capacidad de contribuir a la narrativa de los medios de comunicación de ambas comunidades y la prensa internacional

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.4 Mayor conciencia situacional de los factores que repercuten en la ejecución del mandato de la Fuerza mediante un Centro Mixto de Análisis de la Misión	1.4.1 Publicación de productos analíticos y evaluaciones predictivas a fin de apoyar la adopción de decisiones prácticas por el personal directivo superior y la gestión del plan para recabar información de toda la misión (2023/24: 61; 2024/25: 12; 2025/26: 12)

Productos

- 24 productos periódicos que identifican las amenazas para el mandato de la misión y las oportunidades intercomunitarias
- Vigilancia y análisis diarios de las novedades políticas, socioeconómicas, regionales y en materia de seguridad y de los hechos que se produzcan en la zona de amortiguación; recopilación y análisis de datos, incluidos datos geoespaciales, en apoyo del análisis de tendencias y la planificación

Factores externos

Cooperación entre ambas partes para crear las condiciones necesarias a fin de mejorar las relaciones y reanudar las conversaciones.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, asuntos políticos y civiles

<i>Categoría</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional</i>				<i>VNU</i>		
	<i>SGA- SSG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Subtotal</i>	<i>PNCO</i>	<i>SGN</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Inter- nacional</i>	<i>Nacional</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Total</i>
<i>Personal civil</i>													
Oficina del Asesor Superior													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	4	–	1	6	1	2	3	–	–	–	9
Puestos propuestos 2025/26	–	1	4	–	1	6	1	2	3	–	–	–	9
Cambio neto (véase el cuadro 3)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^a 2024/25	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Plazas temporarias propuestas ^a 2025/26	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal													
Aprobados 2024/25	–	1	5	–	1	7	1	2	3	–	–	–	10
Propuestos 2025/26	–	1	5	–	1	7	1	2	3	–	–	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asuntos Civiles													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	3	1	1	5	6	10	16	–	–	–	21
Puestos propuestos 2025/26	–	–	3	1	1	5	6	10	16	–	–	–	21
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Información Pública													
Puestos aprobados 2024/25	–	–	1	1	–	2	–	1	1	–	–	–	3
Puestos propuestos 2025/26	–	–	1	1	–	2	–	1	1	–	–	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Personal civil													
Puestos aprobados 2024/25	–	1	8	2	2	13	7	13	20	–	–	–	33
Puestos propuestos 2025/26	–	1	8	2	2	13	7	13	20	–	–	–	33
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^a 2024/25	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Plazas temporarias propuestas ^a 2025/26	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Categoría	Personal internacional						Personal nacional			VNU			
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Subtotal PNCO	SGN	Subtotal	Inter-nacional	Nacional	Subtotal	Total	
Personal civil													
Total, incluidas las plazas temporarias													
Aprobados 2024/25	–	1	9	2	2	14	7	13	20	–	–	–	34
Propuestos 2025/26	–	1	9	2	2	14	7	13	20	–	–	–	34
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													4 405,4
Propuestos 2025/26													4 531,4

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina del Asesor Superior

Cuadro 3
Recursos humanos: Oficina del Asesor Superior

	Cambio	Categoría	Denominación del puesto	Medida
Plaza	–	P-4	Oficial de Gestión de Programas	Mantenimiento
Cambio neto	–			

27. El 1 de julio de 2022 se creó una plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4), financiada con cargo a los fondos para personal temporario general, para que dirigiera la ejecución del programa de acción contra las minas de la UNFICYP. Habida cuenta de la continuación del programa en el ejercicio 2025/26, se propone mantener la plaza. La persona titular se encarga de elaborar la estrategia del programa de acción contra las minas de la misión; liderar la planificación operacional, el diseño de los programas y la respuesta a las amenazas; prestar apoyo a las medidas de promoción; y supervisar las actividades y el desempeño de los asociados en la ejecución.

Componente 2: militar

Logro previsto	Indicadores de progreso
2.1 Mantenimiento del alto el fuego y de la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	2.1.1 Mantenimiento del número de violaciones del alto el fuego en niveles mínimos (2023/24: 655; 2024/25: 250; 2025/26: 250)

Productos

- 78.608 días-persona de patrullaje móvil, a saber, 68.224 días-persona de patrullaje; 7.592 días-persona de patrullaje conjunto con la policía de las Naciones Unidas; 728 días-persona de patrullaje conjunto con la Oficina Integrada de Actividades Civiles del Sector; y 2.064 días-persona de patrullaje aéreo
- 5.408 días-persona de patrullaje móvil de observadores militares y grupos de enlace, a saber, 1.560 días-persona de patrullaje en el sector 1; 1.560 días-persona de patrullaje en el sector 2; y 2.288 días-persona de patrullaje en el sector 4

- 1.060 horas de patrullaje y apoyo aéreos a lo largo de toda la zona de amortiguación
- 21.361 contactos de enlace diarios a todos los niveles con las fuerzas oponentes sobre problemas relativos a la zona de amortiguación, a saber, 3.120 contactos en el cuartel general de la UNFICYP; 68 contactos del Comandante de la Fuerza por año; 134 contactos del Jefe de Estado Mayor por año; y 18.039 contactos en los sectores
- 47.450 días-persona de servicio de secciones de reserva con capacidad de reacción rápida, a saber, 6.570 días-persona de servicio de reserva del sector con un preaviso de desplazamiento de 30 minutos; 5.840 días-persona de servicio de reserva del sector con un preaviso de desplazamiento de 60 minutos; 17.520 días-persona de servicio de reserva del Comandante de la Fuerza con un preaviso de desplazamiento de 3 horas; 5.840 efectivos de reacción rápida del sector 4 con un preaviso de desplazamiento de 30 minutos; 5.840 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida de la Reserva Móvil de la Fuerza con un preaviso de desplazamiento de 90 minutos; y 5.840 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida de la Reserva Móvil de la Fuerza con un preaviso de desplazamiento de 4 horas
- 1.095 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida en helicóptero; y 3.650 días-persona de patrullaje de la policía militar
- Vigilancia diaria de la zona de amortiguación mediante sistemas de televisión de circuito cerrado, sistemas de localización de objetivos, sistemas de posicionamiento globales y dispositivos de observación nocturna
- 3.850 días-persona de apoyo, incluidos 1.250 días-persona de apoyo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la misión de buenos oficios y otras entidades que se ocupan de cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, la reconciliación y la asistencia humanitaria, y reuniones de dirigentes y representantes de ambas partes
- 500 días-persona de apoyo para actividades humanitarias de reabastecimiento
- 1.950 días-persona de apoyo para la prestación de asistencia militar durante actos comunitarios, incluidas peregrinaciones, conmemoraciones, manifestaciones y reuniones entre las comunidades
- Mantenimiento y supervisión de 11.592 m de vallas alrededor de los 4 campos de minas restantes en la zona de amortiguación, incluida la inspección de las pistas de patrullaje tras el paso de lluvias intensas para comprobar que no se hayan producido desplazamientos de minas
- Realización de planificación y evaluaciones de las actividades relativas a las minas para facilitar la continuación de las actividades de desminado en las zonas indicadas por los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas como preparación para un acuerdo
- Realización de estudios no técnicos de los lugares prioritarios; orientación técnica sobre los peligros relacionados con los explosivos y la gestión segura de las municiones; y orientación técnica al Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre sobre los riesgos de los explosivos en los lugares de enterramiento para garantizar la seguridad de su personal y sus operaciones

Factores externos

Las partes enfrentadas demuestran su voluntad de cooperar y adoptan medidas concretas para colaborar.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 2, militar

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<i>I. Contingentes militares</i>	
Aprobados 2024/25	834
Propuestos 2025/26	834
Cambio neto	–

II. Personal civil	Personal internacional						Personal nacional			VNU			Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	SM	Subtotal	PNCO	SGN	Subtotal	Inter-national	Nacional	Subtotal	
Oficina del Comandante de la Fuerza													
Aprobados 2024/25	–	1	–	–	1	2	–	1	1	–	–	–	3
Propuestos 2025/26	–	1	–	–	1	2	–	1	1	–	–	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I y II)													
Aprobados 2024/25	–	1	–	–	1	2	–	1	1	–	–	–	837
Propuestos 2025/26	–	1	–	–	1	2	–	1	1	–	–	–	837
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Monto estimado (personal civil)													
(Miles de dólares de los Estados Unidos)													
Aprobados 2024/25													512,3
Propuestos 2025/26													510,9

Componente 3: policía de las Naciones Unidas

Logro previsto	Indicadores de progreso
3.1 Mayor cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas	3.1.1 Menor número de incidentes o violaciones graves como resultado del aumento de las medidas preventivas, en particular un mayor enlace y colaboración con los servicios de policía, otros organismos encargados de hacer cumplir la ley y las comunidades correspondientes (2023/24: 295; 2024/25: 481; 2025/26: 390)

Productos

- 10.950 días-persona de patrullas de policía de las Naciones Unidas
- 2.555 días-persona de vigilancia de la policía de las Naciones Unidas en los puntos de paso
- 520 días-persona de asistencia humanitaria de la policía de las Naciones Unidas a los grecochipriotas y maronitas del norte y a los turcochipriotas del sur
- 3.952 días-persona de la policía de las Naciones Unidas en actividades relacionadas con la regulación del uso civil de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas
- 312 días-persona de enlace de la policía de las Naciones Unidas con las respectivas autoridades policiales y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley
- 728 días-persona de la policía de las Naciones Unidas para facilitar las escoltas en el punto de paso de Limnitis/Yeşilirmak
- 48 días-persona de asistencia técnica de la policía de las Naciones Unidas al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales
- 520 días-persona de enlace y supervisión de la policía de las Naciones Unidas para la Sala de Comunicaciones Conjunta

Factores externos

Las partes enfrentadas demuestran su voluntad de cooperar y adoptan medidas concretas para colaborar.

4.1.5 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental que utiliza la Administración (2023/24: 92; 2024/25: 100; 2025/26: 100)

4.1.6 Porcentaje de todos los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones que se resuelven dentro de los plazos fijados para incidentes de importancia alta, media y baja (2023/24: 100 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

4.1.7 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2023/24: 90,0 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

4.1.8 Puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2023/24: 1.900; 2024/25: ≥ 1.800 ; 2025/26: ≥ 1.800)

4.1.9 Porcentaje, al 30 de junio, del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas, en consonancia con el memorando de entendimiento (2023/24: 100 %; 2024/25: 100 %; 2025/26: 100 %)

4.1.10 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2023/24: 99,3 %; 2024/25: $\geq 95,0$ %; 2025/26: $\geq 95,0$ %)

4.1.11 Accidentes de tráfico por mes (2023/24: 5,4; 2024/25: 4; 2025/26: 4)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la Administración

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de las recomendaciones de la auditoría pendientes aceptadas por la dirección

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de 3 helicópteros
- Realización de un total de 1.060 horas de vuelo previstas de proveedores militares para patrullas y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad aérea para 3 aeronaves y 18 aeródromos y áreas de aterrizaje

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios presupuestarios, financieros y de contabilidad para un presupuesto de 57,6 millones de dólares, que incluye contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 0,2 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios para el personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos para un máximo de 163 funcionarios civiles aprobados, como apoyo a la tramitación de solicitudes, prestaciones y beneficios, contrataciones, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional del personal, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 26 emplazamientos de la misión, incluida la tramitación de un promedio anual de 2.600 solicitudes de servicios
- Ejecución de 3 proyectos de construcción, renovación y reforma, incluido el mantenimiento de 75 km de carreteras (pistas de patrullaje) y 18 helipuertos
- Funcionamiento y mantenimiento de 51 generadores de propiedad de las Naciones Unidas

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 890.000 litros de combustible (187.000 litros para operaciones aéreas, 583.000 litros para transporte terrestre y 120.000 litros para generadores y otras instalaciones) y suministro de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 26 emplazamientos

Servicios de tecnología sobre el terreno

- Suministro y mantenimiento de 498 radios
- Suministro de 309 dispositivos informáticos y 53 impresoras para una dotación media de 295 usuarios finales civiles y uniformados, además de 232 dispositivos informáticos y 30 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de servicios de asistencia técnica conexos
- Asistencia técnica y mantenimiento para 6 redes de área local (LAN) y extensa (WAN) en 26 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales que abarcan 10.000 km², mantenimiento de capas de información topográfica y temática y elaboración de unos 200 mapas

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de centros médicos de propiedad de las Naciones Unidas (3 dispensarios de nivel I y 8 centros de primeros auxilios) y prestación de apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (2 dispensarios de nivel I) y centros médicos de propiedad de las Naciones Unidas (4 dispensarios de nivel I) en 6 emplazamientos
- Mantenimiento de acuerdos de evacuación médica con 8 centros médicos (3 centros de nivel III y 5 centros de nivel IV) en 4 emplazamientos dentro de la zona de la misión
- Realización, en colaboración con la Dependencia de VIH/Sida de la FPNUL, de campañas de asesoramiento y pruebas voluntarias y confidenciales de VIH dirigidas a todas las categorías del personal de la Fuerza
- Oferta de comunicación sobre los cambios sociales y la modificación de conductas para la prevención del VIH, que incluya material de concienciación, educación por pares, información y comunicación para todo el personal de la Fuerza

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 7,1 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos de conformidad con la autoridad delegada
- Gestión y contabilidad de propiedades, planta y equipo e inventarios financieros y no financieros, así como equipo por debajo del valor de umbral, con un costo histórico total de 32,0 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada, y presentación de informes al respecto

Servicios para el personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 929 efectivos autorizados de personal militar y de policía
- Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes, y presentación de informes al respecto, y cumplimiento de la autonomía logística para 3 unidades militares en 4 emplazamientos geográficos
- Prestación de apoyo para la tramitación de solicitudes y prestaciones para una dotación media de 874 efectivos militares y de policía

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 260 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (183 vehículos ligeros de pasajeros, 45 vehículos de uso especial, 4 ambulancias y 2 vehículos blindados, así como 26 vehículos, remolques y accesorios especializados de otro tipo), 23 vehículos de propiedad de los contingentes y 5 vehículos de alquiler, y prestación de servicios de seguridad vial y otros servicios de transporte

Seguridad

- Preparación y presentación de documentos actualizados clave en materia de seguridad, como el plan de seguridad para el país, evaluaciones de los riesgos para la seguridad, informes de incidentes, información actualizada y evaluaciones sobre seguridad e informes sobre la seguridad en el país en cuanto a la evacuación y la recepción de personal
- Aplicación de las medidas apropiadas de prevención de incendios para asegurar la eficacia de las operaciones de respuesta de emergencia, mitigación y prevención de incendios en todas las instalaciones de las Naciones Unidas
- Emisión de más de 1.500 tarjetas de identidad de las Naciones Unidas y pases de acceso a la zona protegida de las Naciones Unidas para diversas categorías de personal que requieren acceso a dicha zona y al campamento de los Boinas Azules
- Realización de inspecciones de las residencias del oficial designado o jefe de misión y de otros funcionarios
- Coordinación de los servicios de escolta para el personal superior de la Fuerza y los funcionarios visitantes de alto nivel, incluidos los actos organizados por el Representante Especial del Secretario General y las reuniones
- Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico en prevención y simulacro de incendios para todo el personal nuevo de la misión
- Realización de sesiones informativas para el personal militar de las Naciones Unidas sobre los códigos y procedimientos contra incendios y el uso de vehículos y equipo en materia de normas de protección contra incendios

Factores externos

Existen varios factores que pueden afectar a la capacidad para obtener los productos propuestos según lo previsto, incluidos los cambios en el contexto político, económico, humanitario y de seguridad, otros casos de fuerza mayor, los cambios en el mandato durante el período sobre el que se informa, y las variaciones en el cumplimiento por parte del Gobierno del país receptor de lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Cuadro 6

Recursos humanos: componente 4, apoyo

Categoría													Total
I. Contingentes militares													
Aprobados 2024/25													26
Propuestos 2025/26													26
Cambio neto													–
II. Personal civil													

Personal civil												
Puestos aprobados 2024/25	–	1	6	2	10	19	–	100	100	–	–	– 119
Puestos propuestos 2025/26	–	1	6	2	10	19	–	100	100	–	–	– 119
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^a 2024/25	–	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	1
Plazas temporarias propuestas ^a 2025/26	–	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, incluidas las plazas temporarias												
Aprobados 2024/25	–	1	6	2	11	20	–	100	100	–	–	– 120
Propuestos 2025/26	–	1	6	2	11	20	–	100	100	–	–	– 120
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I y II)												
Aprobados 2024/25	–	1	6	2	11	20	–	100	100	–	–	– 146
Propuestos 2025/26	–	1	6	2	11	20	–	100	100	–	–	– 146
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Monto estimado (personal civil)												
(Miles de dólares de los Estados Unidos)												
Aprobados 2024/25												10 550,8
Propuestos 2025/26												10 678,6

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Sección de Prestación de Servicios

Cuadro 7
Recursos humanos: Unidad de Aviación

	<i>Cambio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Medida</i>
Plaza	–	Servicio Móvil	Oficial de Operaciones Aéreas	Mantenimiento
Cambio neto	–			

28. Se propone mantener la plaza temporaria, entre cuyas funciones se encuentra la de jefe de dependencia, como se indica en el cuadro 7. La Unidad de Aviación supervisa, notifica y vigila las actividades aéreas de la Fuerza y se encarga de la gestión de riesgos y del control de calidad de las operaciones aéreas.

Actividades de evaluación

29. No se completó ninguna evaluación en la UNFICYP durante el ejercicio 2023/24 y no hay evaluaciones externas previstas para el ejercicio 2025/26. Aún no se han determinado los temas de las posibles autoevaluaciones para el ejercicio 2025/26.

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2022/23)	Fondos asignados (2023/24)	Estimación de gastos (2024/25)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	—	—	—	—	—
Contingentes militares	20 837,3	21 813,6	22 080,1	266,5	1,2
Policía de las Naciones Unidas	3 252,1	3 347,6	3 380,8	33,2	1,0
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—	—
Subtotal	24 089,4	25 161,2	25 460,9	299,7	1,2
Personal civil					
Personal internacional	7 644,3	7 641,8	8 070,7	428,9	5,6
Personal nacional del Cuadro Orgánico	659,6	665,7	653,8	(11,9)	(1,8)
Personal nacional de Servicios Generales	7 561,2	7 919,2	7 784,1	(135,1)	(1,7)
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	525,2	388,4	417,4	29,0	7,5
Personal proporcionado por los Gobiernos	—	—	—	—	—
Subtotal	16 390,3	16 615,1	16 926,0	310,9	1,9
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	27,9	24,8	31,1	6,3	25,4
Viajes oficiales	280,8	232,3	280,4	48,1	20,7
Instalaciones e infraestructura	8 352,5	7 319,4	7 354,4	35,0	0,5
Transporte terrestre	1 648,9	1 894,3	2 329,8	435,5	23,0
Operaciones aéreas	2 359,5	2 534,9	2 489,8	(45,1)	(1,8)
Operaciones marítimas	181,8	2,8	2,8	—	—
Tecnología de la información y las comunicaciones	1 590,0	1 591,9	1 638,1	46,2	2,9
Servicios médicos	217,1	296,5	258,6	(37,9)	(12,8)
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	948,1	762,9	839,7	76,8	10,1
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	15 606,6	14 659,8	15 224,7	564,9	3,9
Recursos necesarios en cifras brutas	56 086,3	56 436,1	57 611,6	1 175,5	2,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 557,3	2 563,4	2 651,2	87,8	3,4
Recursos necesarios en cifras netas	53 529,0	53 872,7	54 960,4	1 087,7	2,0
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	154,5	134,2	185,0	50,8	37,9
Total de recursos necesarios	56 240,8	56 570,3	57 796,6	1 226,3	2,2

B. Contribuciones no presupuestadas

30. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	891,9
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	891,9

^a Valor de mercado del costo de los puestos de observación de las Naciones Unidas y de los locales de oficina y alojamiento proporcionados a la UNFICYP gratuitamente por el Gobierno de Chipre para los contingentes militares y las unidades de policía de las Naciones Unidas, incluido el recinto del cuartel general de la UNFICYP.

C. Ganancias en eficiencia

31. La UNFICYP ha liderado históricamente varias iniciativas de eficiencia que no solo han contribuido a las ganancias en eficiencia a lo largo del tiempo, sino también a reducir la huella ambiental de la Fuerza. Estas iniciativas, entre otras, incluyen las eficiencias derivadas de la instalación de parques solares fotovoltaicos desde 2017/18, la instalación de grifos automáticos y sistemas de calentamiento de agua con energía solar y el uso de vehículos híbridos y eléctricos. Además, la UNFICYP ha realizado importantes avances en la promoción de un entorno sin papel mediante la digitalización completa de su sistema de archivos.

32. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Iniciativa</i>	<i>Monto estimado (2025/26)</i>
Instalaciones e infraestructura	Instalación de un parque solar fotovoltaico de 52,29 kilovatios pico conectado a la red en el puesto de observación 10 del sector 4	7,0
Instalaciones e infraestructura	Sustitución de unidades de aire acondicionado antiguas y no ecológicas	6,0
Total		13,0
Presupuesto aprobado para 2024/25		56 436,1
Eficiencias como porcentaje del presupuesto aprobado para 2024/25		0,02

D. Factores de vacantes

33. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Categoría	Real			Aprobado	Propuesto
	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26
Personal militar y de policía					
Contingentes militares	4,0	5,3	6,0	6,2	5,7
Policía de las Naciones Unidas	8,7	5,8	1,4	2,9	1,4
Personal civil					
Personal internacional	2,6	7,7	5,1	5,1	5,1
Personal nacional					
Personal nacional del Cuadro Orgánico	—	—	14,3	14,3	14,3
Personal nacional de Servicios Generales	0,9	3,5	5,2	4,3	6,1
Plazas temporarias^a					
Personal internacional	—	—	—	—	—

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

34. Las hipótesis consideradas para los factores de vacantes incluyen la tasa de vacantes media actual de 12 meses, de enero a diciembre de 2024, o la tasa de vacantes real al 31 de diciembre de 2024. Ello concuerda con la orientación sobre políticas proporcionada para mejorar la precisión y coherencia de los factores de vacantes aplicados en los proyectos de presupuestos para el ejercicio 2025/26 y para garantizar que las tasas de vacantes propuestas se basen, en la medida de lo posible, en las tasas reales.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

35. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado (arrendamiento con servicios) y autonomía logística por un monto total de 903.500 dólares, que se desglosa como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Monto estimado		
	Contingentes militares	Unidades de policía constituidas	Total
Equipo pesado	694,7	—	694,7
Autonomía logística	208,8	—	208,8
Total	903,5	—	903,5

F. Capacitación

36. Los recursos necesarios estimados para capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	70,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	51,5
Total	121,6

37. El número de participantes previsto en el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Real</i> 2023/24	<i>Previsto</i> 2024/25	<i>Propuesto</i> 2025/26	<i>Real</i> 2023/24	<i>Previsto</i> 2024/25	<i>Propuesto</i> 2025/26	<i>Real</i> 2023/24	<i>Previsto</i> 2024/25	<i>Propuesto</i> 2025/26
Capacitación interna	4	7	3	11	35	27	—	—	—
Capacitación externa ^a	5	16	12	6	14	14	7	9	8
Total	9	23	15	17	49	41	7	9	8

^a Incluida la capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la misión.

38. En el ejercicio 2025/26, el número de participantes civiles en cursos de capacitación interna disminuirá en función de las necesidades de capacidad para el ejercicio. La Fuerza examina detenidamente la asistencia en persona en comparación con las opciones de participación en línea y siempre se asegura de que el personal participe en línea cuando sea práctico y factible, optimizando los recursos para viajes.

39. Como en ejercicios anteriores, está previsto que se impartirán cursos principalmente sobre conducta y disciplina, en los que se hará hincapié en la prevención de la explotación y los abusos sexuales, y sobre administración, presupuesto, finanzas, transporte terrestre, tecnología de la información, liderazgo, asuntos políticos y civiles, desarrollo institucional, gestión de los recursos humanos, ingeniería, adquisiciones y gestión de la cadena de suministro.

G. Viajes oficiales no relacionados con la capacitación

40. Las necesidades de recursos para viajes oficiales no relacionados con la capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se estiman en 210.300 dólares, desglosados como sigue:

<i>Categoría</i>	<i>Número de viajes-persona previstos</i>	<i>Monto (miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total 2024/25</i>	<i>Porcentaje del presupuesto total 2025/26</i>
Viajes dentro de la zona de la misión	—	—	—	—
Viajes fuera de la zona de la misión	50	210,3	0,4	0,4
Total	50	210,3		

41. Entre los viajes oficiales previstos por la Fuerza para cumplir su mandato, se incluye una serie de viajes fuera de la zona de la misión para asistir a las conferencias de jefes de secciones de asuntos civiles, las conferencias de jefes de componentes militares y de policía, las reuniones regionales de asesores de género y las reuniones anuales para jefes de adquisiciones y sobre recursos humanos, finanzas y presupuesto y gestión de la cadena de suministro.

H. Análisis de las necesidades para operaciones aéreas

42. Las tasas de utilización de las horas de vuelo para los ejercicios de 2021/22 a 2023/24, el número de horas de vuelo aprobadas y propuestas para los ejercicios 2024/25 y 2025/26, respectivamente, y el número de horas de vuelo propuestas calculado sobre la base de la nueva orientación de políticas¹ son los siguientes:

<i>Tipo de aeronave</i>	<i>Utilización de las horas de vuelo (porcentaje)</i>				<i>Horas de vuelo</i>				
	<i>Real</i>				<i>Aprobadas</i>		<i>Política</i>	<i>Propuestas</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>2021/22</i>	<i>2022/23</i>	<i>2023/24</i>	<i>Media (2021/22 a 2023/24)</i>	<i>2023/24</i>	<i>2024/25</i>	<i>2025/26</i>	<i>2025/26</i>	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9) = (8)–(6)
Helicópteros	91,1	98,6	96,2	95,3	1 060	1 060	1 060	1 060	—
Total	87	90	86	87	1 060	1 060	1 060	1 060	—

43. La UNFICYP desplegará tres aeronaves para facilitar la prestación de servicios de vigilancia y disuasión en su zona de operaciones. El despliegue propuesto también tiene en cuenta las evacuaciones médicas o de bajas, así como las capacidades de transporte de personal y carga. El número de horas de vuelo se ajusta a la orientación de políticas y se basa en el patrón de utilización de vuelos de la misión.

¹ Las misiones que utilizaron el 90 % o más del número de horas de vuelo aprobadas para el ejercicio más reciente pueden proponer mantener el mismo número de horas de vuelo aprobadas para ese ejercicio (2023/24) en las respectivas categorías (helicópteros o aviones). Para las misiones que utilizaron menos del 90 % de las horas de vuelo aprobadas, las horas de vuelo propuestas se basan en la cifra que sea más alta entre el porcentaje medio de utilización de los tres ejercicios más recientes, como se muestra en el cuadro anterior, y el porcentaje de utilización del ejercicio más reciente (2023/24). El mayor de esos dos porcentajes se aplica entonces al número de horas de vuelo aprobadas para el ejercicio más reciente (2023/24) a fin de obtener las horas de vuelo propuestas. Se podrán considerar excepciones limitadas a esta orientación caso por caso, si se aportan justificaciones convincentes. Para proporcionar a las misiones flexibilidad para su entorno operacional, el total de horas de vuelo según la política puede distribuirse entre las categorías según lo requiera la misión. Se aplica un retraso de despliegue del 50 % a las aeronaves nuevas y se contemplan excepciones para la reconfiguración significativa de una flota de aviación.

III. Análisis de las diferencias²

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	266,5	1,2 %

44. El aumento de las necesidades obedece al incremento de los costos de los viajes de rotación debido al aumento de los costos de los vuelos comerciales frente a las tasas aplicadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	428,9	5,6 %

45. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de una tasa de gastos comunes de personal más alta que las tasas aplicadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional de Servicios Generales	(135,1)	(1,7 %)

46. La disminución de las necesidades obedece a la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, del 6,1 %, frente a la tasa del 4,3 % aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	29,0	7,5 %

47. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de una tasa de gastos comunes de personal más alta que las tasas aplicadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	6,3	25,4 %

48. El aumento de las necesidades obedece a la necesidad de contratar consultores particulares en relación con las actividades para jóvenes y mujeres destinadas a fomentar la confianza y la creación de comunidades para las que no existe capacidad interna.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	48,1	20,7 %

49. El aumento de las necesidades obedece al incremento de los costos de los pasajes en vuelos comerciales frente a las tasas aplicadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024/25.

² Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	435,5	23,0 %

50. El aumento de las necesidades obedece a la adquisición de 21 vehículos (15 vehículos ligeros de pasajeros, cuatro minibuses, un vehículo de uso especial y un vehículo especializado) de conformidad con el plan de sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas de la Fuerza. Dado que la UNFICYP no había podido sustituir 10 de las 52 adquisiciones previstas entre los ejercicios 2022/23 y 2024/25, debido a las reducciones presupuestarias por los órganos legislativos, se han incluido 3 como parte de estos 21 vehículos que se sustituirán en el ejercicio 2025/26. La adquisición de los siete restantes se planificará en el plan de sustitución de la misión, ahora ampliado hasta 2027/28, reflejando las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(37,9)	(12,8 %)

51. La disminución de las necesidades obedece a la disminución de las necesidades de servicios, equipos y suministros médicos debido al menor número de visitas médicas y al nivel de existencias suficiente.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	76,8	10,1 %

52. El aumento de las necesidades obedece a los mayores costos de los fletes, relacionados con: a) la adquisición y sustitución de vehículos de conformidad con el plan de sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas; b) el mantenimiento y la ampliación de los equipos de televisión de circuito cerrado; y c) la adquisición y sustitución de unidades de aire acondicionado.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

53. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre son:

- a) Consignar la suma de 57.611.600 dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, incluidos 24.820.133 dólares que se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (18.320.133 dólares) y el Gobierno de Grecia (6.500.000 dólares);
- b) Prorratar la suma indicada en el subpárrafo a) a razón de 2.732.622 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 78/300, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
Solicita al Secretario General que mejore la supervisión exhaustiva de las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz y aplique las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes a este respecto para evitar deficiencias en la gestión y las pérdidas económicas conexas con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (párr. 17).	Al 31 de diciembre de 2024, se habían aplicado 9 de las 15 recomendaciones (60 %) de la Junta de Auditores formuladas en 2022/23 y en ejercicios anteriores. Cuatro de las 11 recomendaciones (36 %) de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna formuladas en 2024/25 y en ejercicios anteriores estaban en proceso de aplicación. Se realizan seguimientos periódicos para garantizar el cierre oportuno de las recomendaciones restantes.
Solicita que las futuras propuestas presupuestarias demuestren la escalabilidad de los componentes de apoyo a las misiones, incluidos los costos de personal y operacionales, guarden proporción con el nivel cambiante de otros componentes de las misiones e incluyan indicadores estándar (párr. 27).	El coeficiente de apoyo a la misión (el número total de personal de apoyo y seguridad de la misión por cada 1.000 miembros del personal total de la misión) en el ejercicio 2024/25 es de 109,9, inferior al coeficiente de 111,0 en el ejercicio 2019/20. El coeficiente de apoyo de la Fuerza se mantiene estable y no hay grandes cambios en el personal uniformado y civil para el ejercicio 2024/25. La Fuerza seguirá teniendo en cuenta la escalabilidad del apoyo en futuros informes presupuestarios.
Solicita al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considere las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de las misiones, en su caso (párr. 34).	La misión seguirá examinando sus necesidades de personal en función de las prioridades y procurará continuar con esa transferencia siempre que sea factible. La UNFICYP sigue aprovechando los esfuerzos realizados en el pasado en este ámbito: el 74,8 % de su personal civil es personal nacional.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

([A/78/744/Add.2](#) y resolución [78/300](#) de la Asamblea General)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva confía en que se faciliten más aclaraciones sobre los gastos para raciones alimentarias a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe y que se incluyan más detalles en el próximo informe del Secretario General (párr. 14).

La Comisión Consultiva ha reiterado en varias oportunidades su expectativa de que la Fuerza haga todos los esfuerzos posibles por ajustar el número de vehículos a los coeficientes estándar (véase [A/77/767/Add.1](#), párr. 25 a)). A este respecto, la Comisión confía en que la Fuerza adopte un enfoque gradual y sensato para el reemplazo de vehículos previsto, con miras a promover el reajuste con los coeficientes estándar, y recomienda una reducción del 20 % (473.600 dólares) de las necesidades propuestas en la partida de transporte terrestre (párr. 29).

La Comisión Consultiva espera con interés el próximo examen de la dotación de personal civil de la UNFICYP, en estrecha colaboración con la Sede de las Naciones Unidas. La Comisión confía en que dicho ejercicio detecte eficiencias que se reflejarán en el próximo proyecto de presupuesto (párr. 32).

La Comisión Consultiva toma nota de las medidas adoptadas por la Fuerza para mejorar su huella ambiental y confía en que las centrales fotovoltaicas, así como otras iniciativas ambientales, generen nuevas ganancias en eficiencia, que se reflejarán en futuros informes (párr. 36).

La Comisión Consultiva confía en que la Fuerza siga esforzándose por aplicar medidas preventivas y paliativas para reducir el número de accidentes de tráfico, y que, en el próximo informe, se facilite información al respecto, entre otras cosas sobre las consecuencias financieras conexas (párr. 37).

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

La tasa diaria individual máxima representa el costo máximo de las raciones diarias por persona que una misión está autorizada a pedir con arreglo al contrato, o hasta un máximo de 4.500 calorías diarias por persona. El contrato, en vigor desde marzo de 2024, incluye una tasa diaria individual máxima de 8,55 euros. Se informará a la Comisión Consultiva y a la Quinta Comisión en caso de que se introduzcan modificaciones en los arreglos contractuales.

Se proporciona información detallada en los párrafos 13 y 14 del presente informe.

Se proporciona información detallada en el párrafo 18 del presente informe.

La UNFICYP sigue invirtiendo en energías limpias y renovables mediante la instalación de centrales fotovoltaicas y la sustitución de equipos electrónicos no ecológicos y anticuados, como unidades de aire acondicionado y luces convencionales. Además, la Fuerza sigue aplicando iniciativas ambientales que apoyan la reducción de desechos, la conservación del agua y la reducción de combustibles fósiles, por ejemplo, el calentamiento del agua mediante energía solar y el uso de vehículos híbridos y eléctricos.

La UNFICYP seguirá aplicando mecanismos con el objetivo de reducir la probabilidad de accidentes de tráfico, como una estricta evaluación de la conducción a la llegada, formación a campo traviesa, formación continua de los conductores a nivel de sector y de cuartel general, campañas de sensibilización sobre seguridad vial y reevaluaciones cuando sean necesarias.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

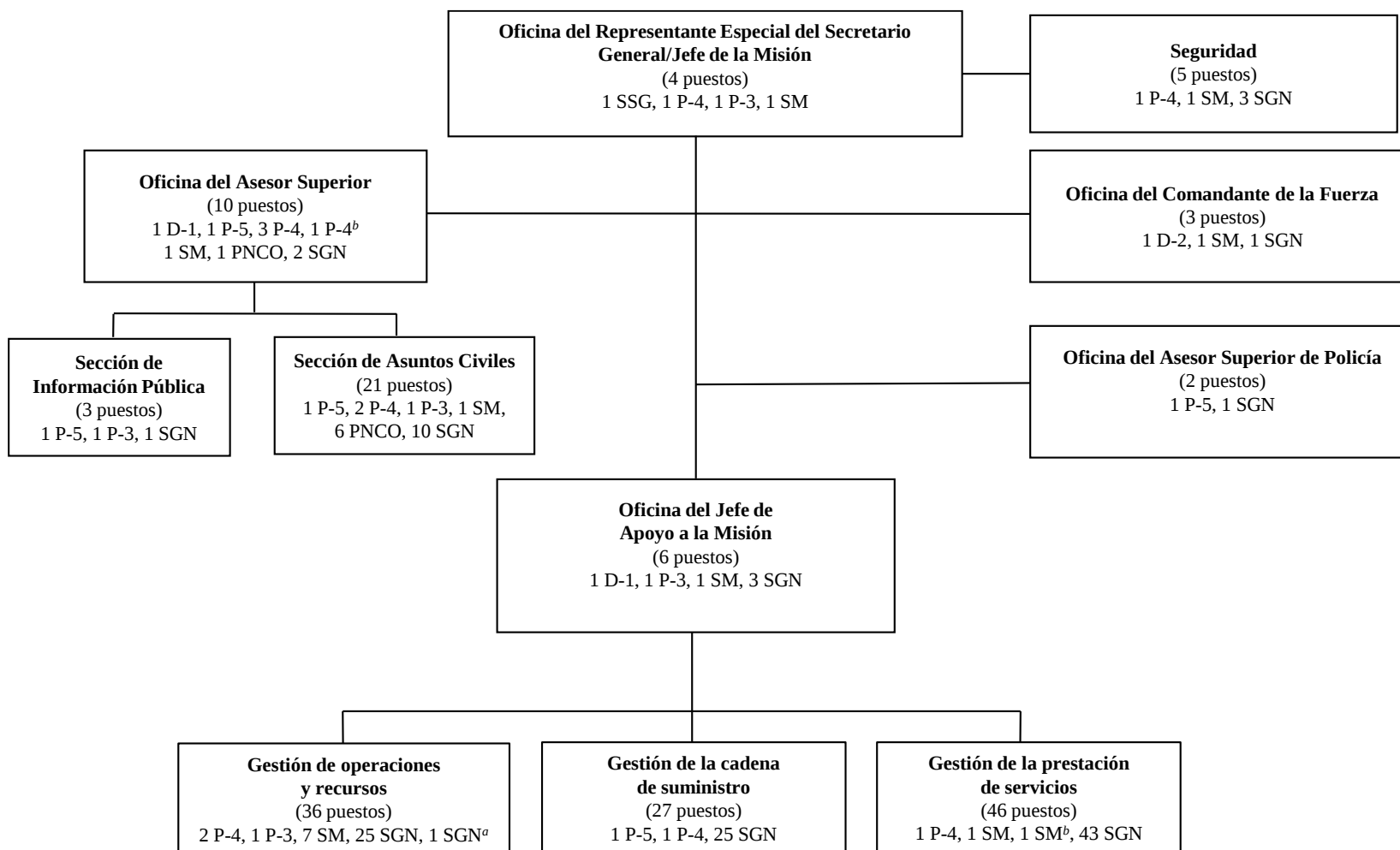
La Comisión Consultiva confía en que la Fuerza se esforzará por mejorar la representación geográfica de su personal civil y seguirá proporcionando información actualizada al respecto en informes futuros (párr. 40).

La UNFICYP ha realizado todos los esfuerzos posibles en materia de diversidad geográfica en todos los procesos de selección de personal internacional. El personal internacional que trabaja en diversos puestos y cargos procede de un amplio abanico de regiones del mundo, con nacionales que representaban a 28 países diferentes en noviembre de 2024.

Anexo

Organigramas

A. Oficinas sustantivas y administrativas



Abreviaciones: PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, SGN = personal nacional de Servicios Generales, SM = Servicio Móvil y SSG = Subsecretario General.

^a Lugar de destino: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

^b Personal temporario general.

B. Componente militar

